

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE	
PLAZAS/2008	
12/12/18	Hs. 9:40
1462	Folios: 3
leg 3420	

"2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 319/2018

LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 12 de Diciembre de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 12 de Diciembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos de nuestra ciudad nos han manifestado su preocupación y molestia por el estado en que se encuentran diversos espacios de uso común; especialmente las plazas y paseos recreativos, cuyo mantenimiento requiere intervención constante para poder ser utilizados.

En esta oportunidad, nos transmitieron la necesidad de que el Departamento Ejecutivo Municipal lleve adelante, en forma urgente, tareas de reparación, mantenimiento y limpieza de la plaza ubicada en calle Buenos Aires al 2600, entre Kuanip y Leandro L. Alem.

Según indicaron los vecinos, se trata de un espacio elegido por gran cantidad de niños de la zona y alrededores, ya que cuenta con juegos de plaza. Sin embargo, en la última recorrida por el barrio pudimos observar que los mismos continúan –como hace tiempo- sin poder utilizarse, ya que en su mayoría tienen las tablas rotas, o directamente les falta una parte del mobiliario.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

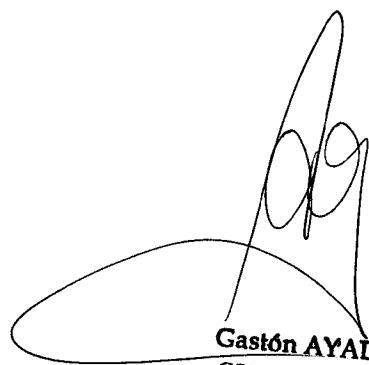
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

“2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan”

Desde esta banca entendemos que el uso de los espacios recreativos, sobre todo aquellos pensados y construidos para los niños de nuestra ciudad, es aquello que les da valor y genera sentido de pertenencia, promoviendo el cuidado, el mantenimiento y el uso responsable.

Para ello, desde el Departamento Ejecutivo Municipal se debe prestar especial atención al mantenimiento y el mejoramiento, cuando sea necesario, a fin de que estos espacios tan importantes para la recreación no dejen de ser utilizados por nuestros vecinos.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

"2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice tareas de mantenimiento y mejoramiento de la plaza ubicada en calle Buenos Aires al 2600, entre Kuanip y Leandro N. Alem, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Reparación de los juegos de plaza;
- b) Mantenimiento periódico del césped y los juegos;
- c) Colocación de nuevos cestos de residuos;
- d) Colocación de un cerco perimetral para resguardar el espacio recreativo de la circulación vehicular en la zona

ARTÍCULO 2º.- De Forma.


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"